

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 101
Martes 13 de enero de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 101
Martes 13 de enero de 2026
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Alfaro Molina, Rocío	Castro Mora, Vanessa de Paul
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Bojorges León, Leslye Rubén
Álvarez Marín, Andrea	Arias Sánchez, Rodrigo
Vargas Serrano, Danny	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 100 ..	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	4
CONTROL POLÍTICO.....	4
 SEGUNDA PARTE	29
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	29
EXPEDIENTE N.º 24.261, REFORMAS A LA LEY 10.081, DERECHOS DE LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN CALIFICADA, DIGNA Y RESPETUOSA DEL EMBARAZO, PARTO, POSPARTO Y ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	29
EXPEDIENTE N.º 25.340, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO	29
EXPEDIENTE N.º 23.396, REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.....	29
EXPEDIENTE N.º 23.414, LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.....	30
EXPEDIENTE N.º 23.902, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO; ANTERIORMENTE DENOMINADO: DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO	33
EXPEDIENTE N.º 23.448, LEY PARA LA REGULACIÓN Y EL IMPULSO DE LAS FRANQUICIAS	50
 ANEXOS	68

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 101.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 100

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 100 del 12 de enero del 2026.

De previo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 100, esta Presidencia aclara en relación con el trámite realizado en la sesión de ayer en primer debate sobre el expediente legislativo número 24.808, Ley para Fortalecer el Apoyo al Sector Cultural, mediante el Establecimiento de Habilitaciones Legales para el Ministerio de Cultura y Juventud y sus Órganos Desconcentrados, Reforma Parcial a la Ley N.º 4788, Crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y sus reformas, por un error no se consigna en la página número 32 del acta que se presentaron mociones de fondo vía artículo 137 del Reglamento y que las mismas pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.808/24.808%20Primer%20d%C3%ADA%2012-1-2026.pdf

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muy buenas tardes, señor presidente.

Compañeros y compañeras, pueblo de Costa Rica.

La imagen de Costa Rica sobre sostenibilidad ha sido una bandera para atraer inversión y turismo, siendo nuestro país favorecido por los recursos naturales y las actividades relacionadas a la sostenibilidad.

Pero seamos honestos, ¿estamos siendo coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos?, ¿podemos seguir presentándonos al mundo como líderes en sostenibilidad, mientras toleramos una rectoría pública en proyectos que son de interés para el país y han sido cuestionados?

La coherencia no se mide en discursos ni en imagen internacional, se mide en cómo garantizamos el equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Por eso, hoy quiero hablar desde el Proyecto Turístico Golfo del Papagayo, un proyecto que nació en la década de los 70, como una apuesta estratégica del Estado costarricense para impulsar el turismo como desarrollo nacional.

En ese momento el país proponía generar empleo, encadenamientos, una visión de largo plazo y de construcción, donde Papagayo se concibió como un negocio para hacer turismo, no como un negocio inmobiliario ni como un enclave privado.

Ciertamente, durante todo este proceso, existió legislación que ha quedado por fuera de las mejores prácticas en el desarrollo de este complejo. Y es que se han presentado múltiples denuncias cuestionando, y alertas técnicas sobre la forma en que se ha gestionado este proyecto. Denuncias que no solamente ponen en entredicho a la imagen internacional de Costa Rica, sino también la forma en que hacemos el turismo y la protección del ambiente.

Y estas situaciones son un debate legítimo sobre el modelo de desarrollo turístico que queremos fomentar. Papagayo no está respondiendo al interés público y a la visión que queremos de transparencia, coherencia y sostenibilidad, convirtiendo a Papagayo en un doble estándar ambiental, donde la legislación de casualidad no es igual para todos.

Hoy quisiera señalar que en este momento existen desarrollos residenciales, fragmentación del territorio, concesiones, subarrendamientos que diluyen el control público y que, por supuesto, hacen que el impacto en la biodiversidad sea cada vez mayor.

Por eso, presenté el proyecto Papagayo en Equilibrio, que no es un ataque al turismo, es para que realicemos mejor las cosas. Es una defensa para que lo que venimos haciendo no genere conflictos ambientales, sino que sea acorde al modelo de desarrollo que queremos de sostenibilidad y de mejora para todos los costarricenses.

Costa Rica tiene una ley clara en temas forestales, en temas de biodiversidad, etcétera. Y Papagayo en Equilibrio propone algo muy simple: orden, coherencia y transparencia. Reformar ese turismo, no como un negocio inmobiliario residencial, sino cerrar todos los portillos que han permitido la circulación de concesiones como si fueran bienes privados.

Incorpora la evaluación de impacto acumulativo, porque también el ambiente no se fragmenta por concesión ni por expediente, y refuerza la rectoría del Estado en los bienes que son demaniales.

Hoy este Plenario, si ustedes me acompañan, tiene una oportunidad única. Por favor pasen a firmar el proyecto Papagayo en Equilibrio, porque aquí no es un discurso vacío, es una decisión de política correcta: buscar un modelo de desarrollo de turismo claro, oportuno, con respeto al interés público y al ambiente.

No podemos preocuparnos selectivamente por el ambiente, no podemos indignarnos por proyectos hipotéticos y guardar silencio donde ya se están dando los daños. La verdadera sostenibilidad se muestra corrigiendo lo que está mal, no mirando hacia otro lado.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, Joaquín, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Nicolás Alvarado.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Generalmente los ciudadanos reciben información de esta Asamblea Legislativa, de las discusiones entre diputados y diputadas, pero pocas veces del producto que hacemos dentro de este Poder de la República.

Por eso, al haber terminado recientemente el año 2025, voy a aprovechar estos minutos para resaltar algunos aspectos.

En el control político creo que se hicieron muchísimas denuncias para que se investiguen algunos temas de gran relevancia, así como para que se mejoren aspectos del país.

Tramitamos y aprobamos créditos de apoyo presupuestario, también modificaciones al presupuesto ordinario del 2025. Desde luego, aprobamos el presupuesto de la República de este año 2026 y resalto que reforzamos partidas para el MOPT, para más oficiales de tránsito, partidas en educación, para más becas, comedores escolares, transporte de estudiantes y capacitación de docentes.

En seguridad, más recursos para el OIJ, para el Ministerio de Seguridad Pública; más recursos para las asociaciones de desarrollo, para el IMAS en la red de cuido, proyectos de vivienda y proyectos de cultura, entre otras cosas.

Durante el año 2025 aprobamos doscientas doce leyes, voy a resaltar algunas de ellas. La Ley de la Cruz Roja, para regular las competencias y la relación con el Estado; la Ley para Establecer de Carácter Obligatorio el Cobro Electrónico en el Transporte Público; la Ley que Limita el Gasto Estatal en las Campañas Políticas. Recuerden que lo bajamos al cero punto cero ochenta y cinco por ciento del PIB.

También aprobamos leyes para aumentar los años de prisión en delitos, como tales agresiones con armas de fuego; los que recluten menores de

edad para participar directa o indirectamente en algún delito; los que introduzcan a un centro penitenciario teléfonos celulares, satelitales u otros dispositivos tecnológicos; los que abandonen a personas adultas mayores.

También la ley para que los delitos de corrupción no prescriban antes de los veinticinco años. También la ley para autorizar los allanamientos las veinticuatro horas del día, inclusive feriados. También la ley que establece prisión de dos a cuatro años a las personas que dañen dispositivos electrónicos utilizados en el combate del narcotráfico y crimen organizado, como por ejemplo los escáneres.

La ley para implementar en el MEP educación financiera y educación vial de niños y jóvenes es algo muy importante. También aquí se aprobó en esta Asamblea Legislativa permitir extraditar costarricenses en casos de narcotráfico y terrorismo.

La ley que obliga al Ministerio de Hacienda ahora a publicar la lista de empresas que reportan pérdidas o cero ganancias. Resalto también la ley que establece nuevos procedimientos de competencia para bajar los precios de los medicamentos.

Y dos leyes que me resultan muy satisfactorias que esta Asamblea Legislativa haya aprobado, como es la que faculta al Inder a transferir recursos líquidos a organizaciones como asadas, asociaciones de desarrollo, cooperativas, para realizar proyectos rurales mediante un contrato establecido en esta ley con responsabilidades para las partes.

Y ni qué decir de la Ley de Puentes y Vados, que destina recursos del impuesto a los combustibles para darle más al Conavi para arreglar puentes en rutas nacionales, y a las municipalidades para arreglar y modificar puentes en rutas cantonales. Esto es muy importante.

Precisamente, hace unos días, pocas semanas, leí esta noticia donde expertos del Lanamme y del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos hacen ver que menos del uno por ciento de los puentes cuentan con estado satisfactorio. Hacen ver también que siete de cada diez estructuras de puentes presentan fallas.

De ahí que me parece que es una ley que está ayudando a solucionar una problemática que tiene el país.

Espero, compañeras y compañeros, que en estos últimos meses que nos quedan de labor en esta Asamblea Legislativa podamos aprobar más leyes que el país necesita.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, por un plazo de diez minutos. En su tiempo y en el tiempo del diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Evidentemente, en estos tiempos de campaña política, presidente, y compañeros diputados, también sé que muchos ciudadanos, como nunca en la historia, están haciendo un esfuerzo por informarse, por conocer cuáles son las propuestas y poder tomar la decisión más acertada de cara a este proceso electoral.

Cada ciudadano es libre de poder votar y expresar su apoyo por quien considere la persona más idónea para ser el presidente de la República, pero evidentemente necesitamos hacer un esfuerzo por informarnos de forma oportuna. Una vez hecha la valoración, este diputado nunca cuestionará a quién o por quién vote la ciudadanía.

Pero es que, compañeros diputados y diputadas, hace unos días vi en un debate televisivo una candidata o la candidata oficialista diciendo, afirmando que su Gobierno, que este Gobierno había prendido la luz en la educación, que lograron llevar Internet a todas las escuelas del país, sin ningún tipo de titubeo.

Doña Rosalía, ¿en Limón todas las escuelas tienen Internet? Don Joaquín, ¿en la Zona Norte todas las escuelas tienen Internet? Don Luis Fernando, ¿en Guanacaste? Don Alejandro, ¿en Turrialba?

Entonces, compañeros, ¿cómo vamos a empezar a discutir los problemas nacionales si de entrada, sin ningún tipo de reparo, tenemos candidatos y candidatas a la Presidencia que se niegan a aceptar los problemas nacionales?

Y es que, solo el cincuenta por ciento de los centros educativos del país cuentan con una conexión a Internet inferior a los planes más básicos de las operadoras. Es decir, tiene mejor señal un dispositivo móvil de Claro que el Internet que puedan tener algunos centros educativos.

Y es que las verdades a medias en la política, compañeros y compañeras, terminan siendo mentiras.

Y, bueno, cuando hablamos de la vida, la vida de los cinco millones de costarricenses vale por igual, tanto la del presidente de la República, como la vida del joven que mataron en Alajuelita frente a la Escuela Carmen Lyra. Pero no podemos tener una distinción, compañeros y compañeras, en que para unas muertes sí las catalogamos que se matan entre ellos; si usted no anda en malos pasos, no tiene por qué tener cuestionamientos en torno a su vida o preocupaciones, o no tiene por qué recibir amenazas de muerte.

Esas fueron palabras que salieron desde el propio Poder Ejecutivo. Yo vi acá a compañeros diputados y diputadas que dijeron: yo puedo caminar tranquilo en este país y no me va a pasar nada, porque yo no ando en malos pasos. Y adivinen qué, compañeros y compañeras, pues sí pasa. Mueren personas inocentes en esta batalla campal que tenemos.

Las víctimas colaterales se han disparado en un seiscientos por ciento en los últimos cuatro años. Y, entonces, compañeros y compañeras, ¿cómo podemos empezar a tener una conversación seria si no nos damos cuenta de que tenemos como país muchísimos retos? Porque no se vale decir, don Gilberth Jiménez, doña Rosaura, doña Ada, en algún momento que están dando una lucha por el ROP: no, porque el ROP no estoy de acuerdo, no sé qué. Pero ya cambio de parecer y ahora el ROP sí lo quiero entregar completamente.

Compañeros y compañeras, como lo he dicho en muchas ocasiones, que algo sea popular no quiere decir que sea correcto. Y, bueno, la propia Asamblea Legislativa no es exenta de este ejercicio de análisis que se puede realizar.

Yo recuerdo perfectamente cuando Natalia Díaz era vicepresidenta de la Asamblea Legislativa, don Rodrigo, electa por el Partido Movimiento Libertario, y le dio la adhesión a Antonio Álvarez Desanti. Luego le dio la adhesión a Fabricio Alvarado. Luego fue candidata a la Presidencia y terminó siendo ministra de Gobierno del presidente Rodrigo Chaves. Y hoy vuelve a ser ministra de la Presidencia.

Algunos exalcaldes de Liberación Nacional que hoy le dan la adhesión al Partido Acción Ciudadana y, bueno, quedan veinte días. Al final yo no sé cuántos diputados acá quedaremos con esta bandera, porque puede ser que en las próximas semanas alguno tenga la decisión de pasarse a otro lado. Es parte del ejercicio democrático, compañeros y compañeras, y del propio componente que se pueda realizar.

Esa es la dinámica y ojalá que los que sí tengan oportunidad de hablar con la gente, que va a llegar a un gobierno, independientemente de, puedan incidir y poner sobre la mesa diferentes puestos.

Es que estar en la vida pública, compañeros diputados y diputadas, es algo tan bonito, porque al final de cuentas de lo que usted pueda ser tachado de irresponsable o ser insultado, la historia lo devuelve, la historia juzga, a veces más pronto, a veces después.

O no olvidar, yo le decía hoy en un espacio que estaba con alguien del Partido Acción Ciudadana, ¿cómo nació el Partido Acción Ciudadana? A punta de polarización, a punta de desconstrucción. Y, don Rodrigo, cierto o no, se pasearon en la reforma fiscal de doña Laura Chinchilla para luego, diputada Ruiz Guevara, tener que aprobarla en el Gobierno de Carlos Alvarado.

La no toma de decisiones, don Luis Fernando, no la sufre Liberación Nacional. Que ese plan fiscal se haya caído no fue responsabilidad, ni lo sufrió una derrota del Gobierno de Laura Chinchilla. Lo sufrieron los costarricenses, que seis años después hubo que tener y venir acá a tomar decisiones de forma oportuna responsable. Y por dicha en ese periodo privó la sensatez.

Porque evidentemente radica todo este proceso electoral y ya hablamos por ejemplo en materia de educación, y bueno, vendrá doña Anna Katharina Müller, si es que llega a la Asamblea Legislativa a hacer los planteamientos.

Y en esto yo no soy mezquino, señor presidente. Yo reconozco, por ejemplo, la labor del exministro Mauricio Batalla. Me parece que hizo una labor responsable en torno a la ejecución de obra pública. Sé que en Limón no podrán decir lo mismo con el tema de las rotondas, pero es parte de la discusión.

¿Y cuál es el punto al que quiero llegar, compañeros y compañeras? Que en todos los partidos políticos hay gente buena, que en todos los partidos políticos hay gente comprometida y dispuesta a aportar.

Si de verdad no estuviéramos en este juego de vaivén, de ir a poner denuncias porque trajeron un casado sin arroz y hoy tengo acá quince compañeros diputados y diputadas, señor presidente, y compañeros y la ciudadanía.

Si de verdad pudiéramos estar hablando de temas importantes como la reforma al régimen sancionatorio del Poder Judicial, como la limitación de la elección de magistrados, temas importantes para este país, no hubiéramos resuelto todos los problemas, pero sí hubiéramos tenido una oportunidad diferente.

A la ciudadanía costarricense, hay más de veinte opciones en la papeleta presidencial. Independientemente si usted quiera votar o no quiera votar, habrá unos cincuenta y siete nuevos diputados y diputadas electos en este Parlamento a partir del próximo 1º de febrero.

Habrá dos candidatos que pasarán a segunda ronda y habrá nuevamente la necesidad de lo que no existió acá en estos cuatro años para construir una mayoría de treinta y ocho votos que permita tener grandes discusiones nacionales.

Que no lo polaricen, que no le mientan, porque en este país, si no hubiera sido imposible construir mayorías, no hubiera pasado el TLC, no hubiera pasado la apertura al mercado de telecomunicaciones. Y que tampoco le mientan diciéndole a la ciudadanía que con tener treinta y ocho diputados se van a arreglar las cosas.

Existe una responsabilidad en el proceso de construcción y de diálogos. ¿Pero cuál voluntad puede existir si un día acá tratan a algunos de patriotas y al otro tiempo los tratan de filibusteros? Un día bien y el otro también.

Enfoquemos las energías en tener una campaña política de altura y encontrar los puntos de convergencia.

A la ciudadanía, informémonos y salgamos a votar.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por cinco minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores ciudadanos costarricenses, una vez terminado el debate de los candidatos presidenciales, convocado por el tribunal electoral costarricense, me permito hacer un comentario específico sobre el discurso de la señora Laura Fernández, porque mintió las de andar.

Primero, mintió con respecto del empleo, porque miles dejaron de buscar empleo y las cifras que señaló estaban totalmente erradas y manipuladas. En cuanto a la educación, mintió también porque desconoció el informe del Estado de la Nación, donde se indica que solo el treinta y cuatro por ciento de las escuelas y colegios tienen Internet de banda ancha, y dos de cada tres no tienen conectividad acorde con sus necesidades.

En cuanto al tema de seguridad ciudadana, mintió. Dos mil seiscientos cincuenta y tres homicidios en tres años; tercer puesto en taza de homicidios en Centroamérica y República Dominicana, o sea, un porcentaje del dieciséis punto seis por cada cien mil habitantes.

En cuanto al crimen organizado de narcotráfico, mintió, Costa Rica ocupa el puesto dieciséis de ciento noventa y tres países exportadores de droga, eso de acuerdo con el índice global de crimen organizado que desconoció.

Mintió en cuanto a su trayectoria pública, los puestos calificados como alta gerencia son en los últimos cinco años y no desde que tenía diecinueve años, quiso seguir el guion de la señora de la esquina y le falló el clon.

Ciudadanos, llegó el momento de elegir, es libertad de expresión o mordaza, democracia o destierro, instituciones democráticas o la ley de la selva, alternancia en el poder o dictadura.

Costa Rica está por encima de intereses perversos, y también debemos hacer una mención sobre la visita del dictador Bukele, que es un irrespeto para la ciudadanía costarricense, la mentira grande del Gobierno es decir que están creando una megacárcel, semerenda mentira también, porque no es una megacárcel, es una sección en la Reforma de alta contención, hay manipulación en toda esta información.

Y recordemos cómo arrancó el Partido Avanza, que es de los parientes de Bukele, a confesión de parte, relevo de prueba, pero la dictadura nos espera, primero se creó la Alianza Democrática Nacional, ¿con quiénes? Con Samia Bukele, Yalile Bukele, Nayib Bukele, Humberto Bukele y Humberto Bukele Kattán. Hoy es el partido de José Aguilar Berrocal y, por supuesto, que van a hacer la visita a Costa Rica con la familia, la familia Bukele, la familia del dictador.

También quiero hacer mención de la seriedad de lo que está ocurriendo, porque eso es un manipuleo de la limpieza electoral, tanto con esa supuesta megacárcel como también con las pretensiones del uso del voto mediante estas figuras con que se juegan en los partidos políticos, porque es una unión determinada para burlar la democracia costarricense.

Por eso, compañeros diputados y ciudadanos costarricenses, hoy declaro que le daré mi voto a don Álvaro Ramos Chaves, me parece que don Álvaro es un excelente candidato, atento para las juventudes.

Don Álvaro es un muchacho decente, esforzado, superinteligente y hasta tuvo que sufrir la persecución política de este tremendo Gobierno irresponsable cuando lo persiguieron con su hija.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, más que referirme al control político que tengo preparado, decir algo con absoluta contundencia y claridad, tal y como hemos comunicado, ante los acontecimientos que han sido informados hacia eso del mediodía, el Frente Amplio, como ha hecho siempre, como un partido demócrata convencido y que ha actuado como un demócrata siempre, condena cualquier tipo de acción en contra de cualquier jerarca, en contra de cualquier persona del mundo de la política, sea o no sea nuestro adversario político.

Y, por tanto, condenamos cualquier tipo de acción, en el caso de que exista, en el contra del señor presidente de la República, aunque sea un

claro adversario del Frente Amplio. Así de claro, así de contundente, porque los demócratas respetamos la vida, la existencia de nuestros adversarios políticos.

Y sí que quede muy claro que quien intente urdir cualquier tipo de matrícula con objetivos politiqueros y electorales, mal le hace, no a nadie en específico, sino a la necesaria paz social que requiere este país para seguir caminando por sendas democráticas. Ahora bien, me quería referir el día de hoy a un problema que suele existir en el contexto político-electoral, el olvido, el olvido.

Pero el olvido de la clase política que cree que la gente en este país olvida. He visto, en las últimas semanas, como, por ejemplo, un condenado por corrupción, como el expresidente Calderón Fournier reaparece, no con su imagen, pero sí con su partido político, dando adhesiones, como si no pasara nada.

Creo que es que esa clase política sigue creyendo que la ciudadanía olvida, olvidan que la gente tiene memoria. Olvidan que en el imaginario de este país continúa, con absoluta claridad, presente el caso Caja-Fischel. Creen que la ciudadanía ha olvidado lo que ocurrió cuando recibieron coimas, cuando el señor expresidente de la República, Calderón Fournier, fue condenado en un proceso judicial.

Y su fuerza política regresa como si no pasara nada, no entienden que eso es lo que ha hartado a la ciudadanía, no entienden que en buena medida eso explica cuáles son los vientos que alimentan autoritarios, no entienden eso, pero allí regresan como si no pasara nada, y salen dando adhesiones el partido creado por Calderón, él que fue condenado por corrupción.

No entienden de dónde viene la indignación de una ciudadanía que no puede más con la indecencia de la política que pretende que la gente olvida sus cochinadas, pues no, la gente no olvida sus cochinadas, solo va agregando y agregando, y peor aún, esa indignación se puede convertir en combustible para fascistas, para autoritarios.

Pero hay otros casos, la indefinición política, la indefinición política también indigna a la gente. Ayer escuché al señor Álvaro Ramos referirse al tema de las jornadas de doce horas.

A la ciudadanía, a la gente trabajadora de este país hay que hablarle con claridad: ¿se está de acuerdo o en contra de las jornadas de doce horas?

No me vengan a mí con metáforas rebuscadas, que, si un perro y que es el otro perro. Tengan capacidad de consistencia.

No les pido que tengan nuestra misma postura; no, no, porque yo comprendo la diversidad y la pluralidad política, pero sí, por lo menos, un mínimo de consistencia y de coherencia.

No puede ser que con la calculadora politiquera en mano van fijándose cómo van las tendencias y entonces un día pueden estar a favor de un retroceso en materia de derechos laborales, y otro día pueden estar en contra, y otro día pueden estar más o menos.

No entienden que estar haciendo política con esa falta de principios y consistencia, con la calculadora puesta así en la cara de la gente, también está hartando la ciudadanía. No entienden que esa falta de consistencia sigue alimentando los vientos que mueven los molinos de autoritarios.

Luego, no se hagan quienes no han entendido de dónde surge un proyecto como el de Chaves y Pilar Cisneros, que pretende instaurar en este país el autoritarismo de manera profunda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Jiménez Siles, Gilberth, por el orden. ¿Es por el orden? Okey.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señores diputados y diputadas, y un feliz año a todos los compañeros y compañeras.

Bueno, Carlos Felipe señalaba hace un principio el tema de la exclusión del ROP, que no debe ser un proyecto que se debe llevar a nivel personal, ni mucho menos, y saludar a los señores y señoras que están ahí luchando, que entreguemos el ROP, que queremos el ROP y que los señores diputados y diputadas ayudemos con eso.

Yo quiero decirles, señores diputados y diputadas, que aquí he preparado una moción para darle vía rápida al proyecto 24.955, que viene a proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras para el retiro del ROP, y que sí, que nos pongamos de acuerdo, como decía doña Gloria, en buscar esa mesa de trabajo y buscar el texto de consenso para que, de una vez por

todas, nos dejemos de habladuras y realmente lleguemos con hechos concretos y demostremos que sí estamos al lado de los trabajadores, defendiendo a los trabajadores y devolviéndoles el ROP a los trabajadores como corresponde.

Señores diputados y diputadas, yo los invito a que aprobemos esta moción de vía rápida para que, de una vez por todas, definamos esta situación y les demos la respuesta a todos los trabajadores que tanto hoy lo necesitan.

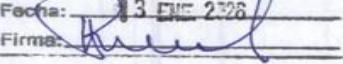
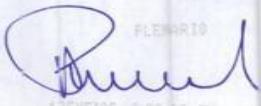
Gracias, señor presidente. Y le pido a don Óscar Izquierdo también que, en su oportunidad, me pidió que buscáramos la conexidad. Aquí está el informe, don Óscar Izquierdo, de conexidad del proyecto, ya lo tengo y quiero que también lo discutamos y lo analicemos para que, de una vez, le digamos a los trabajadores que vamos a apoyarlos y que cumplamos con ese compromiso que tenemos con ustedes, señores trabajadoras y trabajadores.

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden de minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Clemencia Conejo Chacón, que la Secretaría dará lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Esta moción fue APROBADA Fecha: 13 JUN 2026 Firma: 	 Asamblea Legislativa de Costa Rica Plenario Legislativo Moción de Orden	 PLENARIO 13JUN26 2:06:22 PM
<p>De: Varios señores y señoras diputadas</p> <p>Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica acuerde guardar un minuto de silencio en memoria de la señora Clemencia Conejo Chacón, académica, dirigente deportiva y deportista cuyo legado permanecerá como ejemplo de integridad, sabiduría y compromiso con la patria.</p> <p>En cuanto a su formación académica y desarrollo profesional:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Doña Clemencia Conejo Chacón, se graduó como bachiller en la carrera de Educación Física y luego como Licenciada en Educación Física, en la Universidad Nacional.2. Fundó y dirigió el Centro Nacional de Educación Física, desde 1969 hasta 1972, el cual posteriormente se transformaría en la Escuela de Gimnasia y Cultura Física, ocupando el cargo de Directora de la Escuela en 1977 y en 1986; conocida actualmente como la Escuela de Ciencias del Deporte de la Universidad Nacional.3. De 1980 a 1982 se desempeñó como Directora General de Deportes, siendo la primera mujer en dirigir la Dirección General de Educación Física y Deportes, ente adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, actualmente ICODER.4. En la Universidad Nacional se desempeñó también como Vicerrectora de Vinculación Estudiantil entre 1978-1980; y en dos oportunidades, como miembro del Consejo Universitario. La primera entre 1989 y 1991, y la segunda de 1995 hasta 1998.		

5. Promovió proyectos como la creación Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación y el Plan Regulador de Instalaciones Deportivas, este último coordinado con el apoyo del Gobierno de Argentina.
6. Como dirigente deportiva siempre luchó por la profesionalización del deporte costarricense.
7. Se desempeñó como vicepresidenta de la Federación Costarricense de Fútbol durante el 2006. También fue nombrada directora de la Comisión de Fútbol Femenino a nivel de CONCACAF y UNCAF. Además, fue la primera mujer costarricense en integrar el Consejo Nacional de Deportes.
8. Se le ha condecorado con la orden Enrique Romero Brest, otorgada por el CIACED, uno de los méritos, desde el ámbito latinoamericano de mayor prestigio en el campo de la educación física y el deporte.

En cuanto a su desempeño como deportistas:

9. Fue basquetbolista, y jugó con los equipos Orión, Versalles con cien alcanzo un título en 1958, además, jugo con Gimnástica Española y La Libertad, esto dentro del país.
10. Fuera del territorio nacional, jugo con el Ahern's Shamrocks de Estados Unidos siendo la primera costarricense en jugar en el Campeonato Nacional de Estados Unidos en los años 1959 y 1960; posteriormente jugo con ASV de Berlin en 1965, con quien logró un subcampeonato nacional.
11. Posterior a su retiro como jugadora, fue entrenadora de la Universidad Nacional con quien alcanzo un tetracampeonato nacional, esto entre los años 1972 y 1975.



Honrando la trayectoria y participación de doña Clemencia Corejo Chacón en el ámbito deportivo nacional, así como el impulso en cuanto a la creación de espacios para la formación de profesionales en el mundo de la actividad física, la recreación y el deporte, se solicita amablemente, en honor a su memoria, con un minuto de silencio.

A collection of handwritten signatures in black ink, some with blue outlines, arranged in a grid-like pattern. The signatures are from various individuals, likely officials or athletes, participating in the event. Some names are partially legible:

- Kathia Pérez
- Cecilia Salas
- Daniela Rojas
- Montserrat Ruiz Guarcasa
- Nuria del Bosque

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Yo, en mi calidad de diputada que tengo el honor de representar a todos los costarricenses, pero sobre todo a todo el sector del deporte de este país, quisiera pedirles a ustedes guardar este minuto de silencio en honor a doña Clemencia, la profe, la profe de Educación Física, la profe, la precursora, la pionera de la Educación Física.

En 1969 doña Clemencia inició a impartir y a formar profesionales de educación física en el Gimnasio Nacional, en nuestro Gimnasio Nacional. De ahí inicia todo este bagaje que tiene este país de profesionales de alto nivel que se distinguen a nivel nacional e internacional.

Doña Clemencia no solo se dedicó a la docencia, estuvo en las canchas, estuvo en los diferentes escenarios deportivos. Pero también estuvo en la dirigencia deportiva de este país, ocupando importantes cargos en la Federación de Fútbol, vicepresidenta; en la Federación de Básquetbol; en el Consejo Nacional de Deportes. Fue directora de la DFID, de la Dirección de Educación Física y Deportes de este país, hoy Icoder.

Doña Clemencia no solamente deja un legado en el deporte, deja su legado en cada uno de los que hemos formado y hemos estado en el deporte de este país.

Hoy, cuando se desarrollan los Juegos Nacionales en Limón, es un momento oportuno para agradecerle a Clemencia todo el aporte que le ha dado y que le dio a este país y al istmo centroamericano por todos sus aportes.

Clemencia va a vivir en los corazones de cada uno de los que hemos sido parte de la formación de este país en el área del deporte, la educación física y la recreación.

La Universidad Nacional fue su espacio de desarrollo como profesora, la profe como todos la conocimos. Y a esta precursora de la educación física del país, quisiera que la despidamos hoy desde este Plenario, porque fue parte importante en la redacción de la Ley 7800, la actual Ley del Deporte que, por cierto, estamos transformando, y ella aportó en estos últimos años de su vida para lo que estamos teniendo acá.

Clemencia Conejo, madre de la educación física, del deporte de este país, formadora de muchísimos profesionales, pero, sobre todo, una persona con gran visión de que este país requería profesionales de alto nivel en el deporte para transformar a través del deporte, la educación física y construir un país no solamente más saludable, sino un país con mejores oportunidades para nuestros jóvenes, sacándolos de la drogadicción, sacándolos de los diferentes espacios que podrían estarles afectando.

Que descansen en paz, Clemencia, y por favor, compañeros y compañeras, brindémosle este minuto de silencio, rindamos este minuto y este homenaje a nuestra distinguida y querida Clemencia Conejo, que en paz descance.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, solicito cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Les solicito a los diputados y a las diputadas que se encuentran en la sala adjunta que, por favor, ingresar al Plenario para ejercer su derecho a voto.

Diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada Larios; Larios Trejos, Alejandra; diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barqueró Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules para ponerse de pie y al sonido de la campana.

Por favor, se ha presentado una moción de orden de minuto de silencio por el fallecimiento del señor Claudio Guevara Barahona, que la Secretaría dará lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO

26ENE26 2:11:18sPM


ASUNTO: MOCIÓN DE MINUTO DE SILENCIO

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

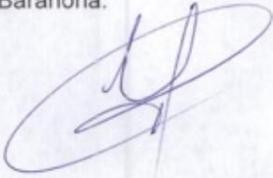
Para que el Plenario Legislativo acuerde decretar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Claudio Guevara Barahona, médico y exdiputado de la República.

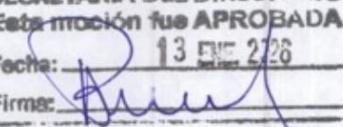
El señor Guevara Barahona se distinguió a lo largo de su vida por una sólida vocación de servicio público, tanto desde el ejercicio de la medicina como desde la función política. Fue diputado de la Asamblea Legislativa por el Partido Unidad Social Cristiana durante el periodo constitucional 1982-1986, desde donde contribuyó al debate democrático y al fortalecimiento institucional del país.

Asimismo, ocupó la presidencia del Concejo Municipal del cantón central de Puntarenas entre los años 2002 y 2006, impulsando iniciativas de alcance local que reflejaron su compromiso con el desarrollo comunal y el bienestar ciudadano.

Más allá de los cargos desempeñados, será recordado como un profesional íntegro, un servidor público comprometido y un ciudadano ejemplar, cuyo legado trasciende en su familia y en la vida pública nacional.

Este Parlamento desea expresar sus más sinceras condolencias y solidaridad a sus familiares, amigos y allegados, y rinde homenaje a la memoria y trayectoria del señor Claudio Guevara Barahona.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 ENE 2026
Firmante: 

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción de orden.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muy buenas tardes, costarricenses.

Esta moción que presenté la hago en memoria de uno de los hombres que dejó una gran huella en este país y principalmente en este Plenario. Les hablo del exlegislador de 1982-1986 por la Coalición Unidad, el doctor Claudio Guevara Barahona; un patriota, un hombre de voz suave, de pensamiento profundo, de ideas claras y de gran corazón.

Su profesionalismo como doctor deja una gran huella en los costarricenses que le conocimos, su paso por este Plenario legislativo, por la Presidencia del Concejo Municipal de Puntarenas, también empresario, padre de dos expresidentes a quienes respeto, aprecio y que también formaron una gran historia en nuestro país. Les hablo de Otto Guevara y Peter Guevara, quienes también fueron diputados al igual que su padre.

Con una gran vocación de servicio, con un gran patriotismo, este Plenario legislativo en esta moción pretende rendir el honor a quien participó de construir esta Costa Rica, esta patria.

A sus familiares les deseo de corazón la paz para poder entender los designios de Dios y que el doctor haya dejado en muchas memorias, en muchos corazones, su gran legado.

Les pido, compañeros, poder votar positivamente esta moción para rendir este honor a la familia del doctor Guevara Barahona.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, solicito, cerrar puertas y procedemos a votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO #2

A Favor (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilberth	Rojas Méndez, Sonia
----------------------------	-------------------------	---------------------

Abrir puertas.

Les solicito a los señores diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules y ponerse de pie al sonar la campana.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la Primera Secretaría proceder a darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción leída.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.
Procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 43)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Rojas Méndez, Sonia
----------------------------	---------------------

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 24.261, REFORMAS A LA LEY 10.081, DERECHOS DE LA MUJER DURANTE LA ATENCIÓN CALIFICADA, DIGNA Y RESPETUOSA DEL EMBARAZO, PARTO, POSPARTO Y ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO

Se ordena mandarlo a consulta obligatoria y a publicación.

EXPEDIENTE N.º 25.340, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

EXPEDIENTE N.º 23.396, REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS

Se continúa la discusión del proyecto de ley en su trámite de primer debate con el inicio del conocimiento de las mociones de reiteración pendientes, se informa que se presentaron cinco mociones de reiteración.

No obstante, todas fueron retiradas por el proponente.

Por lo cual continuamos con la discusión, por el fondo, en primer debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, solicito cerrar puertas. Procedemos a votar...

Diputada Cambronero Aguiluz, doña Kattia; diputado Robles Obando, Carlos.

Finalizar votación.

Cuarenta y un, cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23396

A Favor (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Morales Díaz, Manuel Esteban	Obando Bonilla, Johana
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de su discusión en el trámite de segundo debate el día 15 de enero del 2026.

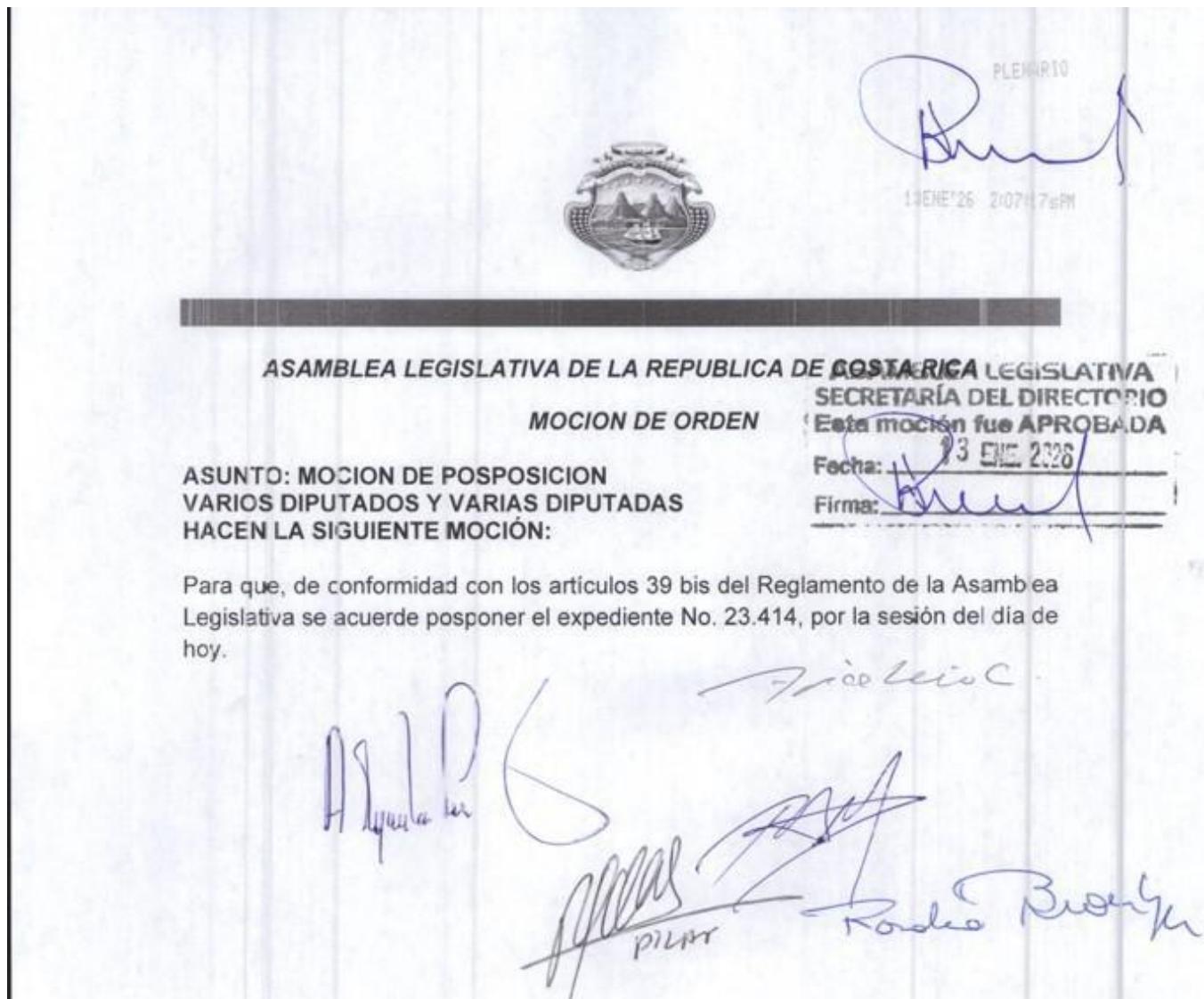
EXPEDIENTE N.º 23.414, LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

Continúa la discusión en su trámite primer debate.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la Primera Secretaría proceder a dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, solicito cerrar puertas.
Procedemos a votación.

Diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada Cambronero Aguiluz, Kattia;
diputado Pacheco Castro, Alejandro; diputada Méndez Gamboa, Rosaura;
diputada Ruiz Guevara, Montserrat; diputado Salas Durán, Yonder...

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION EXP 23414

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela Maritza	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia
Obando Bonilla, Johana	Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se suspende la discusión del proyecto de ley.

EXPEDIENTE N.º 23.902, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO; ANTERIORMENTE DENOMINADO: DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO

Continúa el trámite del primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo de artículo 137. (Ver anexo 1)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcP/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.902/23.902%20Segundo%20día%2013-1-2026.pdf

Por el orden, la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, presidente.

Un saludo a todos los costarricenses.

Hay dos cosas que quisiera decir a todos los costarricenses: que hoy no tenemos agenda de consenso en el Plenario legislativo, seguimos sin la posibilidad de tener una agenda que logre avanzar en proyectos importantes para Costa Rica, porque hay una absoluta incapacidad por parte de la fracción oficialista para ponerse a negociar y a llegar a un consenso con las otras fracciones legislativas.

Pero lo que es peor aún, ¿verdad?, tenemos un viceministro a la Presidencia que, en lugar de ponerse a discutir, analizar y negociar, don Alejandro, me refiero a usted, se pone a atacar a la diputada Sofía Guillén, diciéndole la barbaridad que ella está cobrando salarios que le corresponden porque está en licencia de maternidad.

O sea, es que yo no he visto cosa más atroz que un hombre, de alguna forma, discutiendo por qué a una persona, a una mujer en estado de maternidad se le pagan los salarios. Es una barbaridad.

Pero lo que es peor aún, todavía le dice que ella está presentando mociones de consulta a un proyecto, de lo cual tiene todo el derecho porque su despacho sigue trabajando, señor viceministro.

Qué vergüenza, yo lo consideraba a usted una persona con muchísima más capacidad de diálogo y una persona que podía llegar a acuerdos. Pero lo que usted dijo en relación a la diputada Guillén es vergonzoso para muchos hombres en este país, pero es muy vergonzoso que un viceministro de la Presidencia ni siquiera conozca la reglamentación.

Porque, a ver, señor, si usted no sabe, que una mujer embarazada o en estado de postembarazo puede seguir teniendo sus salarios, usted no entiende nada. Y si lo está haciendo por show político, eso se le va a devolver tarde o temprano.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Acuña, ¿por el orden?

Adelante, dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Sí, sumarme a las palabras de la diputada Cambronero. Ya ha dado una respuesta la diputada Guillén que la puede encontrar en redes sociales, que ha demostrado además que es una mujer que se puede defender con absoluta contundencia.

Pero sí decir que la bajeza y chabacanería del chavismo y de sus serviles, sus anónimos serviles, da vergüenza. Vean lo que ocurre. A ver, levanten, levanten la cabecilla, a ver, que pena debe darles.

Número uno, dichosamente en este país existen garantías sociales, existen derechos. Por ejemplo, para que una mujer embarazada tenga derecho a

esa licencia, existe para todo mundo, en buena hora. Yo sé que ustedes quieren acabar con todo eso, serviles. Sé que quieren acabar con eso.

Número dos, existen derechos políticos en este país. y a la diputada Sofía Guillén miles de personas la hicieron diputada. Sigue teniendo todos sus derechos incólumes y lo saben. Pero todo eso que hacen es puro griterío para su gradería. Es para seguir alimentando el odio, la división, la polarización, porque a falta de ideas, porque ninguna tienen, porque a falta de diálogo, porque ninguna capacidad de diálogo tienen, no les queda más que la chabacanería y la bajeza. Y ya la historia les va a juzgar, porque así funciona.

Esa bajeza ya no nos sorprende, llevamos más de tres años acá, viviéndola. Costarricenses, en este país, las personas tienen derecho a esa licencia de maternidad. En este país, constitucionalmente, las diputadas y los diputados tienen derecho a ejercer eso que dice la Constitución Política dentro de sus funciones.

Que no le vendan una más los vendedores de odio, que, a falta de capacidad de hacer propuestas, solo tienen eso por vender: odio.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Alfaro Molina, por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias también a la diputada Cambronero.

Debo decir que hasta este momento me estaba enterando de esas infames declaraciones que creo que nos tienen que avergonzar a todos los y las costarricenses y que nos deben, nos deben de realmente molestar a las mujeres porque, además, aquí el doble discurso es increíble, el doble discurso del Gobierno que permanentemente ataca los derechos de las mujeres.

Por ejemplo, hoy recién, en la Comisión de Asuntos Jurídicos, se echaron un discurso digno del siglo XVII en contra de los derechos de las mujeres sobre sus propios cuerpos. Pero, además, vean ustedes la incoherencia, ahora atacan a una mujer por ejercer su derecho a la maternidad.

Entonces, yo creo que es muy importante que las y los costarricenses tengan claro que este Gobierno no tiene ningún reparo en vulnerar cualquier tipo de derecho, cualquier tipo de derecho; atacar a las personas por las razones más injustificables y tirar cualquier cortina de humo para tratar de bajarle el perfil a una diputada excelente, que casualmente debería de estar, creo que el día de ayer o el día de hoy, enfrentando a uno de sus diputados, que aquí mismo confirmó en Plenario un hecho delictivo como fue hacer un ofrecimiento de una embajada a cambio de un voto, porque está en las actas de este Plenario legislativo.

Y, bueno, se incapacitó y nadie ha dicho que el señor no tenga derecho a la salud, pero el derecho a la maternidad y al cuidado no se toca.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tengo en el uso de la palabra a los diputados Ortega Gutiérrez, Vindas Salazar, Barquero Barquero, Córdoba Serrano, Alpízar, Rojas, Mendoza, Rivera, Méndez.

Ante este tema voy a aplicar el 107 del Reglamento legislativo y a partir de las dieciséis y veintitrés minutos iniciamos treinta minutos.

Diputado Ortega Gutiérrez, por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta, muy feliz año diputadas y diputados.

Al señor viceministro, le diría que más bien de estar tratando de atacar a madres, mejor pida oficina, mejor pida que lo asciendan. Es muy poco digno de verdad ver a ese señor ahí en los sillones, porque ni en Casa Presidencial le han dado el lugar que se debería merecer alguien que negocia o que pretende negociar con los diputados.

A doña Pilar Cisneros, para nadie es un secreto, si fuera por ella, ella aboliría el Código de Trabajo, las garantías sociales. Y es que así es el autoritarismo y así es el fascismo.

Y fíjense que si no existiera, digamos, ese derecho, que hoy la diputada Cisneros y el triste viceministro de la Presidencia, el día de mañana la

diputada Cisneros estaría en la Sala Tercera, defendiendo las corruptelas de Alexander Barrantes, porque ella es testigo, diputadas y diputados.

Ella es testigo en ese expediente donde don Alexander Barrantes aquí reconoció una vez más. La madrina, la matrona de la corrupción y de los narcotraficantes, iba a ir mañana a defender como testigo al que ofrecía embajadas. Pero, bueno, no sé si por un cálculo de campaña o porque de verdad está enfermo, no va a ir doña Pilar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Vinda Salazar, dos minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidenta.

Tengan todos y todas buenas tardes y feliz año.

Yo sí quisiera decirle a don Alejandro que da mucha pena que usted, en lugar de estar buscando a ver cómo trabajamos en este Plenario, está haciendo videítos mezquinos. Don Alejandro, eso no le queda bien a usted.

Y además de eso, atacando a una mujer joven que está haciendo su trabajo, que entiende que además de estar en licencia de maternidad, es diputada a mucha honra y que puede seguir presentando todas las mociones que quiera, porque puede hacerlo, puede hacerlo, porque está en licencia de maternidad.

Pero no me sorprende de este Gobierno y las personas que trabajan para este Gobierno, ¿saben por qué?, porque tienen un odio visceral a las mujeres, a las mujeres jóvenes que tenemos aquí un micrófono y les decimos las verdades y no les tenemos miedo. Ni en licencia de maternidad ni estando aquí en este Plenario les tenemos miedo a ustedes.

¿Y saben qué también? A ustedes les molesta que las mujeres puedan tener esa opción de ser madres y también seguir siendo trabajadoras y parte de una vida pública. Y por más que les moleste, no nos vamos a quedar calladas.

Vamos a seguir siendo mujeres jóvenes, mujeres madres que estamos en estas curules, que sabemos que estos micrófonos los podemos utilizar, que podemos utilizar nuestras curules para trabajar por la gente, por todas

aquellas mujeres trabajadoras a quienes ustedes querían sacar de la fuerza laboral con las jornadas cuatro por tres, que son jornadas esclavizantes con las mujeres madres que tienen dos hasta tres jornadas laborales y ustedes querían que trabajaran doce horas.

No vengan a decirnos que querían que trabajaran y que tuvieran más tiempo con sus hijos. Eso no es la realidad de las mujeres. Eso no es la realidad de las mujeres de la clase trabajadora que no tienen ni para pagar una guardería.

Así que a mucha honra vamos a presentar las mociones que sean necesarias.

Y saludo a mi compañera Sofía Guillén por ser una mujer valiente, por seguir luchando aún en licencia de maternidad. Eso deben aprender ustedes un poquito.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Córdoba Serrano, por dos minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señora presidenta.

Realmente lo que dijo don Alejandro es un domingo siete, un domingo siete que refleja la ignorancia sobre todo el conocimiento que debería tener un viceministro de la Presidencia sobre temas laborales y los derechos de las mujeres.

Me preocupa porque es alguien que está apoyando también la gestión de este Gobierno. Y también refleja claramente cómo está intrínseco en este Gobierno el machismo.

Porque es del día a día las amenazas, los escándalos, las habladas que se dan contra las mujeres en Costa Rica y, sobre todo, en las mujeres que están en posiciones de toma de decisiones que hacen que esta patria camine.

Y no me extraña, porque para el día de la violencia contra las mujeres no pudimos hacer un debate reglado porque esta fracción de Gobierno no dejó, no quiso aprobar el debate. Y aquí estamos todavía con una deuda histórica con las mujeres en Costa Rica.

Es lamentable y es un reflejo también del machismo que refleja el presidente de Costa Rica. Y es también una lesión a todas las madres que quieren hacer su trabajo bien y que están disfrutando de esa licencia a pleno derecho.

Y más bien qué admirable que la diputada Sofía, aún en una condición que está cuidando a su bebé de maternidad de la licencia, tenga un espacio también por preocuparse por la patria y hacer una moción de lo que ella considera correcto, independientemente de la forma que nosotros lo votemos.

Creo que eso es de admirar y es un error de este viceministro.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Alpízar Loaiza, por dos minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señora presidenta.

Pueblo de Costa Rica, mujeres que hoy están embarazadas en este país, familias que quieren tener hijos. Hoy lo que estamos viendo aquí realmente es un acto injusto, pero sobre todo es un acto que viene a darle un golpe muy fuerte a lo más natural del mundo.

Lo que no es natural es que siendo uno de los países con menor tasa de natalidad del mundo, Costa Rica en lugar de establecer y mejorar las condiciones y felicitar o por lo menos respetar los derechos de las mujeres, que bastante han costado, entonces tengamos a una voz política de este Gobierno que se supone tiene un rol de integración y de diálogo y de consensos, hoy haciendo una crítica tan despiadada, tan baja, señor viceministro, pues usted está aquí gracias al trabajo de las mujeres hicimos un partido para que usted también pudiera ser viceministro.

Quiero decirle que usted está aquí porque hay una madre que lo tuvo y que si su madre no tuvo los derechos y tuvo que trabajar sin salario cuando usted iba a nacer, no queremos eso para las mujeres en Costa Rica.

Las mujeres van a ser diputadas y van a poder tener sus hijos, como pueden ser médicos, profesoras, incluso, las trabajadoras domésticas.

Así es que Costa Rica y mujeres de Costa Rica, ya llegaron a un punto muy, pero muy bajo este Gobierno. Ojalá que salga a pedir disculpas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por dos minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo esto, la verdad, lo que llamo es a la reflexión y a la sensibilidad que deben tener los altos jerarcas y las personas que ejercen el poder en torno a una mujer en situación de cuidado o licencia de maternidad.

Nuestro Código de Trabajo es muy claro en eso. Diay, más bien Sofía está trabajando en maternidad, en licencia y aquí nadie se lo prohíbe, nadie. No está obstaculizando un proyecto, no. Está en su derecho de enmienda como diputado de la República para ejercer ese derecho. Y si hay un proyecto que no le parece, poner aquellas observaciones por medio de mociones que se refieren al proyecto en un primer debate.

¿Pero saben qué es lo más complicado de esto? Que esté una mujer al lado de ese viceministro respaldando cada palabra. Y para variar, la mujer más machista de este país y a la que no le importan los derechos laborales de los y las trabajadoras, inclusive hasta sus compañeros y compañeras de las curules de lado.

Eso es lo más lamentable, eso es lo que hay que erradicar y eso es lo que no puede seguir viniendo a estas curules: personas insensibles, personas que no entiendan, personas que hoy desde su privilegio quieran legislar y desde la expectativa, no desde la garantía.

Felicitar a la diputada Guillén que ejerce su derecho, que siga cuidando a Camilito, que ahorita la vamos a tener pronto por acá, y que, bueno, en buena hora, que sí hay mujeres que trabajan, que presentan más de seis proyectos de los cuales se le siguen hoy aprobando, y que las otras se queden siempre con su veneno, porque al final de cuentas es eso.

Señor viceministro, muy mal por usted. Yo lo tengo en estima, yo sé que usted no ha podido trabajar lo que ha podido querer trabajar, pero muy mal ese comentario. Ojalá rectifique porque es realmente censurable.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Acuña Castro.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta.

Miren, compañeros, con todo el respeto y saludos a la compañera Sofía Guillén, hoy estamos para votar, analizar tres mociones en las cuales ella antes de irse hizo ver que quería discutir y que quería analizar y eso me parece muy bien.

Yo creo que este proyecto ha sido aprobado y apoyado no solamente por la compañera Sofía Guillén, sino por todos los compañeros que en su momento estuvieron en la Comisión de Económicos.

Me parece muy bien que esté en estos momentos en su proceso de maternidad cuidando a su bebé, todo eso me parece muy bien y jamás lo voy a cuestionar. Lo que me parece extraño y quisiera más bien preguntarles a algunos compañeros no solamente el Frente Amplio, sino algunos otros compañeros que están apoyando este proyecto, ¿por qué dar el atraso?

Dado que inclusive me encantaría haber oído el criterio de la compañera Sofía Guillén, por sus mociones que son bastante interesantes, pero que lamentablemente en este proceso en el cual ella está, no se encuentra aquí hoy. Pero hay una fracción Frente Amplio que puede discutir, que puede analizar estas mociones.

Hoy respeto muchísimo ese tiempo, Sofía, y sé la calidad de las mociones que usted hubiera hoy discutido, pero yo les pido a los compañeros del Frente Amplio avancemos con este proyecto, porque lo apoyaron los compañeros de la comisión.

¿Por qué no pensar en seguir trabajando en proyectos que ella también apoyó y que hoy quería discutir esas mociones? Yo no voy a discutir otra

cosa que agradecerle a Sofía, en la discusión hemos encontrado muchas cosas positivas.

Así que siga disfrutando de esa maternidad.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Barquero Barquero.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, costarricenses, qué doloroso, qué doloroso que en este país se empiece a violentar desde las más altas autoridades políticas del Gobierno, del Poder Ejecutivo y de la jefa de fracción del oficialismo, que es parte del video, la posibilidad de que una mujer cumpla con sus derechos para las que fue electa.

Eso es gravísimo, es que es gravísimo, es que no solo estamos frente a una situación de acoso político, no solo estamos frente a una situación de violencia de género, no solo estamos violentando el derecho a la licencia de una madre, sino que también aquí se quieren violentar los derechos constitucionales que además han sido reconocidos en este Plenario y han sido reconocidos por el Departamento Legal, por la Dirección Jurídica de este Congreso y por Servicios Técnicos, que además la Sala Constitucional ha avalado cuando ha dicho que una diputada puede venir a ejercer el derecho al voto cuando está en licencia de maternidad.

Es grave, es grave lo que hoy la diputada de la esquina y el viceministro de la Presidencia quieren hacer, lesionando los derechos laborales y cuando no habla sino que se enconcha como una tortuga con tal de no dar la cara y defender sus posiciones.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria hasta por dos minutos.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señor presidente.

Qué vergüenza a estas alturas del proceso tener que estar haciendo la defensa de la mujer, porque ese matonismo de este Gobierno es insostenible y yo creo que no hay mal que por bien no venga.

Gracias, Sofía, porque eso permite hacer el anuncio nacional que ninguna mujer que vaya a votar en estas elecciones debe alcahuetejar este relajo de Gobierno.

No puede ser que a estas alturas del proceso ni siquiera ese viceministro haya pedido disculpas. Se acabó la persecución a las mujeres, vamos todas a votar, pero a votar en contra de este Gobierno, si ustedes vieron, porque somos mujeres inteligentes, racionales y también tenemos un sexto sentido, podemos valorar los candidatos que llegaron a esas discusiones públicas del tribunal de elecciones.

Y es evidente que solo la doñita de este Gobierno que está pretendiendo, diay, fue la que habló, hizo espavientos y se enredó toditica, solo ella, pero todos los demás hablaron inteligentemente.

Y yo no estoy acusando a todos los varones, no, son aquellos, los irrespetuosos, los malcriados y los que siguen el ejemplo del presidente de la República.

¿Quién nos insulta a nosotros, diputadas? El presidente. ¿Quién nos ataca? Chaves. No, Chaves que se vaya para la casa.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, hasta por dos minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Tuve que pedir que me pusieran el video porque no podía creer, yo no podía creer. Imagínense que en enero hace veinticinco años, hace veinticinco años, estamos hablando de que yo tenía mi bebé en este Plenario, bueno, en el otro Plenario legislativo.

Y precisamente como fui la primera mujer en tener un hijo en la Asamblea Legislativa, hace veinticinco años no se sabía qué hacer, entonces yo vine ocho días después y lo único que pude hacer es traerme a mi bebé y aquí

mi bebé se desarrolló el primer año. Pero eso no tiene por qué volver a suceder, eso fue hace veinticinco años.

Y lo que hemos caminado esos veinticinco años es para reconocer la licencia de maternidad de una diputada y que nosotros podemos tener todos los hijos que queramos y tomar la licencia de maternidad.

Es increíble que este Gobierno y los compañeros de este Gobierno no reconozcan los derechos laborales y el derecho de una diputada también, que no tiene sustituto, porque los diputados no tenemos sustitutos, ni quien venga por nosotros, pueda también seguir ejerciendo su derecho como diputada de la República costarricense, qué desconocimiento más grande.

Y qué lástima que un proyecto como el de este Gobierno no reconozca verdaderamente los derechos de las mujeres, pero ¿de qué estamos hablando? Si es un Gobierno que ataca permanentemente a las mujeres, es su deporte prácticamente.

Así que esto es una característica más, lamentablemente, veinticinco años después.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

El diputado Acuña Soto, Jonathan, tiene el uso de la palabra.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Yo no sé cuántas veces, seguro llegamos a abril y no se darán cuenta, no sé cuántas veces hay que explicar lo que dice la Constitución Política y la jurisprudencia. Yo acabo de escuchar al oficialismo decir que el problema es que sigue presentando mociones, como es que sigue legislando; número uno, es una diputada electa, mantiene todas sus atribuciones, todas y cada una; ¿les gusta o no? Que yo sé que les gusta poco.

Número dos, incluso si tuvieran dudas, existe jurisprudencia al respecto. Acá se dio el caso de una diputada en el pasado sobre el cual se discutía si podía ejercer su labor, una diputada de apellido Delgado, Ana Lucía Delgado, si podía ejercer su labor, si sus atribuciones constitucionales se mantenían.

Y revisen lo que dice la jurisprudencia, pues claro que sí; cómo van a creer en qué cabeza cabe que Sofía Guillén pierde las atribuciones que le da la

Constitución Política como diputada electa, les guste o no, porque se encuentra en licencia de maternidad. No, no, eso ya no va para ustedes, va para la ciudadanía.

La Constitución importa, la democracia importa, la jurisprudencia en la Sala Constitucional importa, a quienes sí somos demócratas nos importa, porque el chavismo no es que no sepa, es que no le importa, le quisiera pasar por encima.

Vergüenza tendría que darle a alguien que lleva más de tres años siendo acá legislador o legisladora y parece que no ha abierto nunca el Sinalévi para leerse una resolución de la Sala Constitucional o la Constitución Política misma para ver qué dice sobre las atribuciones de diputados y diputadas. Vergüenza tendría que darles, pero yo sé que desvergonzados son. Eso sí lo sé.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Larios Trejos, por dos minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes tengan todas y todos. Al igual que la diputada Castro, yo tuve que pedir que me enseñaran qué era lo que había pasado, porque no me había enterado.

Qué vergüenza, qué vergüenza de verdad que un viceministro se preste para algo así en contra de la ley, en contra de los reglamentos y en contra de los derechos humanos.

Y lo digo con absoluto conocimiento de causa, porque yo no he tenido licencia de maternidad, pero estuve incapacitada más de un mes y como persona responsable, antes de hacer cualquier cosa, pedí criterios técnicos y jurídicos. Y eso es perfectamente posible.

Pero además pónganse de acuerdo. ¿No es que las diputaciones somos un montón de vagos y de vagas? Pero cuando trabajamos también nos critican.

Estoy clara que es una cortina de humo para mí en dos vías. Por un lado, tener una candidata torpe que por más que se ha entrenado, no le salen las cosas y, por otro lado, una agenda tan pobre, teniendo proyectos tan importantes para el país que no son convocados. Pero qué lamentable jugar así con la inteligencia de las y los costarricenses.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Ortega, por el orden, dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Hace unos meses nos estaban hablando de parte del Ejecutivo, dándonos clases, no sé de qué, que esto era la real política, dijeron literalmente. Pero el presentar mociones no es parte también de la real política que ustedes, digamos, quieren adoctrinar.

Aunque ustedes no lo quieran, las madres en este país tienen derechos y la maternidad y el derecho al cuido y a la lactancia es uno o es parte de esos derechos que tienen.

Yo sé que ustedes quisieran que las madres reciban palo, como dijeron que teníamos que recibir palo las personas jóvenes. Pero, bueno, aquí la buena noticia es que la diputada Sofía Guillén es una diputada trabajadora, bastante trabajadora, que no presenta, que no ha venido aquí a presentar cuatro, tres o cinco proyectos, mucho menos una para declarar la campana símbolo patrio, o el acta de la independencia símbolo patrio.

No, la diputada Sofía Guillén aquí ha venido a trabajar y por eso les ha molestado. Como les incomoda, como son autoritarios y son fascistas, les incomoda cualquier señalamiento.

Pero, bueno, mujeres de Costa Rica, madres de Costa Rica, ahí está la sensibilidad de esta gente retratada.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Obando Bonilla, por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Mi mayor solidaridad para Sofi y su bebé, que en este momento está en la protección que nos brinda la Ley de estar bajo una licencia de maternidad. Una licencia de maternidad que, en el caso de la diputada, no la imposibilita de seguir ejerciendo. Pero esto va más allá de Sofi, esto es una afrenta a todas las mujeres que son madres.

Costarricenses, y me dirijo principalmente a ustedes, mujeres. No podemos ver este hecho, en donde se trata de menospreciar a una madre que está cuidando a su bebé en este momento, como un hecho aislado. Es una afrenta en donde la tratan de ridiculizar, de humillar y de burlarse de que una madre ejerza las labores. Tenemos que ver estas líneas delgadas que cada vez se están cruzando en el país.

Si lo hacen con una madre diputada que ostenta mayor protección por parte de la ciudadanía, ¿qué van a hacer con usted, mamita, en este momento, en esta sociedad de dictadura?

Cuando usted, madre —les hablo a las madres costarricenses— se atreva a levantar la voz y a decir algo que no le gusta a este Gobierno, a usted, mamita, de las zonas rurales, cuando usted se atreva a denunciar algo que no tiene otro mecanismo de protección que sí tenemos nosotros que podemos decir frente a un Plenario lo que está sucediendo, ¿qué va a pasar con usted, mamita, de las zonas rurales, de las redes de cuidado, las que reciben cupos, las que reciben licencias? ¿La van a callar también? Ojo, lo que tenemos aquí es una dicta...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Cambronero Aguiluz, dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, señora presidenta.

Yo solamente quiero hablarles a las mujeres de Costa Rica. Lo que está pasando es un retroceso absoluto en materia de nuestros derechos. No ha habido una administración que haya violentado más los derechos de las mujeres que esta Administración.

No hay un día que alguien de esta Administración agrede, persiga o ataque a una mujer. Es de horror ver el comportamiento en contra de los derechos de las mujeres que tienen estas personas que en este momento están ocupando el Poder Ejecutivo.

No ha habido ni un solo apoyo por parte de esta Administración para desarrollar, mejorar la legislación en materia de las mujeres. De hecho, uno de los proyectos que logramos aprobar, Tierra para Mujeres, la fracción del oficialismo no lo votó, no lo quería votar.

Y hoy tenemos a un viceministro que debería de estar haciendo su trabajo y no jugar de casita, porque ahora resulta que convocó un proyecto que apoya los derechos de la mujer.

De verdad, o sea, tómense en con seriedad al país, dejen el show político, dejen esa falta de respeto por los costarricenses y comencemos a construir un país de verdad.

Al chavismo no le ha importado el desarrollo del país, al chavismo lo único que le ha importado es seguir con su campaña desde el día uno que llegaron a esta Asamblea Legislativa y al Poder Ejecutivo.

Si no comprendemos eso, inevitablemente vamos a perder Costa Rica. Mujeres, está en nuestras manos que eso no pase.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, cerramos el procedimiento del...

Vamos a ver, okey, por el orden, ¿pero no es sobre este tema? Ajá, dos minutos y continuamos.

Adelante.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

No me voy a referir al fondo, está relacionado con el tema, pero no directamente.

Le quiero solicitar un receso de hasta quince minutos para mi fracción, porque en virtud de esto y acabamos de ver nuevamente el video y las expresiones del señor ministro, a propósito de la agenda que nos han traído, porque no se ha negociado, que nos trajeron, nosotros vamos a valorar nuestra estrategia como fracción sobre esta agenda.

Entonces le solicitamos quince minutos de receso.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por el orden, diputada Acuña, antes de otorgar el receso.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta.

Vean, yo creo que usted dio el tiempo suficiente para discutir el tema, escuchar a los compañeros y me parece que ya se había hablado al respecto y se tenía que ver el proyecto de ley. Por lo tanto, considero que es lo que procede.

Y posteriormente entró la solicitud de este receso de quince minutos, no son tres minutos, son quince minutos.

Entonces, con el respeto que merece la Presidencia y el continuar el proyecto, les pido a los compañeros y a usted como Presidenta continuar este proceso que es el que corresponde.

Así que, por favor, tomar en cuenta la solicitud.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Acuña, tengo una solicitud de una jefa de fracción solicitando quince minutos de receso; por tanto, voy a otorgarlos en este momento.

Quince minutos de receso entran en efecto ahora.

No hay cuórum. Se ha vencido el receso.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con cuarenta y tres diputados y diputadas.

EXPEDIENTE N.º 23.448, LEY PARA LA REGULACIÓN Y EL IMPULSO DE LAS FRANQUICIAS

Continuamos con el expediente 23.448. Se continúa con la discusión del proyecto de ley en su trámite de primer debate, con el inicio del conocimiento de las mociones de reiteración pendientes.

Se informan que se han presentado tres mociones de reiteración.

Se ha presentado una moción de orden para dispensar de lectura las mociones de reiteración que solicito a la primera secretaría dar, perdón, a la segunda secretaría dar lectura.

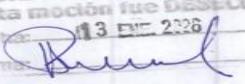
Segunda secretaria Gloria Navas:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN: DISPENSA DE LECTURA
DE VARIAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se dispense de lectura las mociones de reiteración que se tramitan en el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.448, LEY PARA LA REGULACIÓN Y EL IMPULSO DE LAS FRANQUICIAS

FIRMA: 

AL	LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN ES:
PLENARIO	ENPATADA Primera Voz <input checked="" type="checkbox"/> Segunda Voz <input type="checkbox"/>
	DESCHADADA <input checked="" type="checkbox"/> APROBADA <input type="checkbox"/>
FECHA: 13 DIC 2026 FIRMA: 	
ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Esta moción fue DESCHADADA Fecha: 13 DIC 2026 Firma: 	

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida con cuarenta y dos diputados y diputadas, por favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputado García, diputado Hernández, diputado Ortega, diputada Rojas Méndez, diputado García, me falta su voto.

Finalizar votación.

Veintiuno a favor, veintiuno en contra, repetimos la votación, abrir puertas, perdón, perdón, mantenemos las puertas cerradas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA MOCIONES DE REITERACION EXP 23448

A Favor (Voto: 21)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

En Contra (Voto: 21)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Hernández Rojas, José Joaquín Álvarez Marín, Andrea	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
--	------------------------	----------------------

Continuamos con la votación nuevamente. Vamos a repetir la votación.

Con cuarenta y tres diputados, cuarenta y tres diputados, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Robles Obando.

Finalizar votación.

Veintiuno a favor, veintidós en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA MOCIONES DE REITERACION EXP 23448

A Favor (Voto: 21)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

En Contra (Voto: 22)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

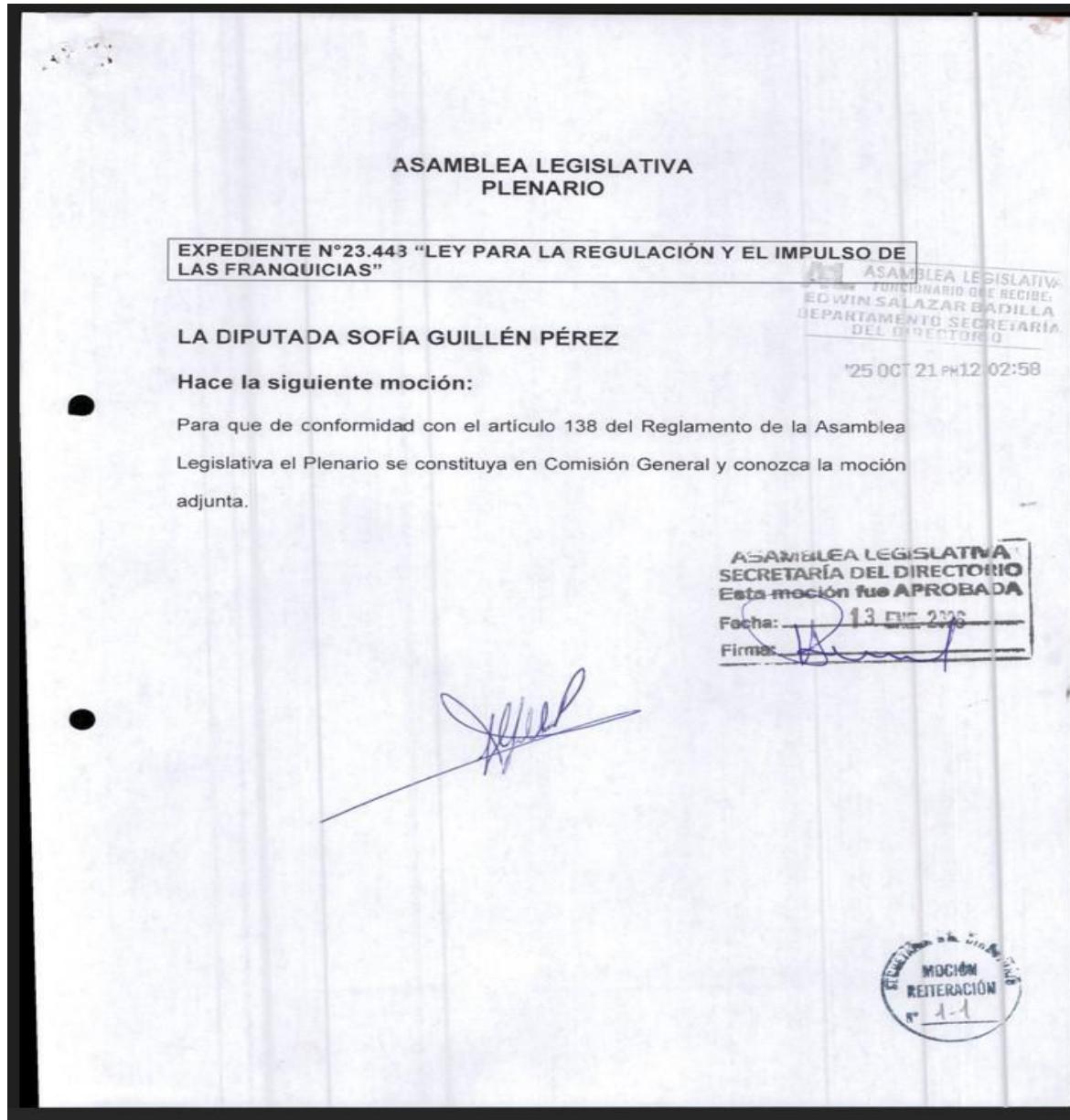
No-Votación (Total: 3)

Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga	Álvarez Marín, Andrea
------------------------	----------------------	-----------------------

Abrir puertas.

Procedemos con la lectura de la primera moción de reiteración.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Solamente tenemos una firma en la moción de reiteración, que es de la diputada Guillén; por tanto, es suficientemente discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Nicolás Alvarado; Barquero Barquero; Nicolás Alvarado; García Molina, diputado..., diputada.

Finalizar votación.

Veintiuno a favor, veinte en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #1 EXP 23448

A Favor (Voto: 21)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

En Contra (Voto: 20)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Diputado Acuña, por el orden, dos minutos

Gracias

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias presidenta.

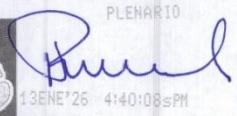
Sí, quería anunciar, yo también presenté una moción de revisión, pero quisiera retirar mi moción de revisión. Voy a hablar más bien en contra de que se revise la votación. Ya me anotaré.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Perfecto, se retira entonces la moción presentada por su persona y queda pendiente. Permítame un minuto para revisar lo que queda pendiente.

Se ha presentado una moción.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO /  
PLENARIO
13ENE'26 4:40:08PM

MOCIÓN N.º 23.448

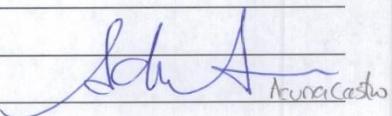
PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que se revise la votación
mejorada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA

Fecha: _____
Firma: _____



La última votación que hemos realizado, firmada por una señora diputada.

En discusión.

Diputada Acuña Castro, como proponente, hasta por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quisiera pedirles el apoyo a los compañeros porque desde que inicia este proyecto de ley, que al inicio tuvo, digamos, tuvo un proceso en el cual se fue entendiendo la importancia de impulsar las franquicias en Costa Rica y esa es la gran propuesta que tiene este proyecto de ley, siempre estuvo y tuvo el apoyo de la compañera Sofía Guillén.

Hoy las mociones de la compañera Sofía Guillén, tal vez de alguna otra manera, al no poder discutirlas y no poder analizarlas, no hemos podido conversar, pero considero importante que se quede claro el espíritu y lo que nos ha indicado la Cámara de Franquicias de Costa Rica.

¿Qué es lo que nos dice la Cámara de Franquicias de Costa Rica? Que tanto la moción de reiteración 1 y 3, principalmente, desvirtúan el objeto de este proyecto de ley.

Y precisamente, la gran discusión y el gran análisis que se ha hecho ha sido a la par y a luz de la Cámara de Franquicias de Costa Rica y, precisamente, lo que el proyecto pretende es generar condiciones y una normativa que les permita a las pymes y a las grandes empresas que están haciendo franquicias, seguir creciendo a nivel internacional.

Y es por eso que tanto la moción 1 como la moción 3 lamentablemente están modificando y desvirtuando ese objetivo. ¿Por qué? Porque hay cosas y aspectos muy importantes de las franquicias que pueden perfectamente ser analizadas en el contrato, mas no necesariamente en la ley que hoy estamos aprobando.

Y por eso hoy yo tengo que agradecer a los diputados que en su momento en la Comisión de Económicos empezaron a tomar este tema con el interés y con la profundidad que esto significaba y que esto era necesario analizar.

Hay aspectos que tienen que ver con la confidencialidad de los datos, por eso hoy en estas mociones y por el espíritu de este proyecto de ley, lo que

queremos era la discusión y entender que es importante que algunos elementos no queden en la ley, principalmente lo que tiene que ver con la confidencialidad de la parte financiera.

¿Por qué? Porque eso perfectamente puede estar reglado, puede estar en un reglamento y esta ley, pues, no puede ser una camisa de fuerza que afecte a las franquicias, a las futuras franquicias y por ende el crecimiento que queremos en ese sentido.

Y hoy no es una solicitud de esta diputada, es una solicitud que hace la Cámara de Franquicias de Costa Rica, que solicita al Plenario rechazar, principalmente, y voy a hablar de las mociones 1 y 3.

Primero, porque las consideran desproporcionadas y, segundo, porque no se ajustan a los estándares internacionales, a lo que ya se está haciendo en contratos de franquicia en otros países. Por lo tanto, nos indican que constituyen un riesgo innecesario, primero, para la protección de datos confidenciales y, segundo, para el crecimiento estratégico de las franquicias.

Entonces, lo planteamos desde la lógica de los que ya están en el mercado generando este tipo de iniciativas y de apoyar la oferta costarricense ante el mundo y ante la propuesta internacional.

Hoy, precisamente, esta moción desnaturaliza la circulación de la oferta de franquicias y está modificando los incisos 3) y 18).

Yo les pido, compañeros, que no lo tomemos a la ligera que no afectemos este proyecto de ley y que, por favor, rechacemos estas mociones con el respeto y, sobre todo, con el apoyo que en su momento y que al día de hoy ha tenido por parte de los diferentes compañeros que estuvieron en la comisión y que sacaron adelante este proyecto de ley.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Acuña Soto, por cinco minutos en contra.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señora presidenta.

Voy a referirme, en primer lugar, en preciso a esta moción, ya hablaremos de las demás, ojalá también sean aprobadas, pero en preciso de esta moción, porque creo que es importante, diputadas y diputados, concentrarnos punto a punto.

Vean lo que ocurre, artículo cuarto lo que hace es definir principios, principios generales que son necesarios para efectos de esas relaciones que se establecen en el caso de las franquicias, ¿verdad?

Lo único que hace esta moción, por eso les pido votar en contra de la revisión, es agregar el principio de competencia profesional, agregar que para efectos de la interpretación de la normativa que estamos aquí discutiendo, el franquiciado debe tener conocimientos básicos y de las particularidades del mercado meta y tiene que contar también con el personal capacitado para la administración de negocios.

Es un principio general, aquí no estamos estableciendo ninguna obligación específica del franquiciado, no, no. Es el principio de que en una relación sana, en un contrato de franquicia, el franquiciado tendría que tener por principio competencia profesional para ingresar a eso. Es eso nada más y ojo es un principio.

Luego podemos discutir las otras mociones de una en una, pero este es el establecimiento de un principio básico entre partes. En un contrato entre privados en general —aquí hablo más allá del caso específico de las franquicias— uno de los principios de entrada tiene que ser que las partes tienen conocimiento de aquello sobre lo cual están pactando.

En este caso específico, tiene que tenerse conocimiento básico de las particularidades del mercado al que se pretende entrar con la franquicia, solo eso, un principio, un principio.

Por otra parte, quería señalar algo que es de orden político, a ver, yo nunca menosprecio los criterios, vengan de donde vengan. Coincidan con mi postura o no creo que pueden enriquecer siempre la discusión. Pero eso sí, diputadas y diputados, nunca me escucharán diciendo hay que hacer esto porque este actor involucrado dijo que hay que hacer esto. Me parece terrible, me parece una entrega absoluta de nuestra función como legisladores y legisladoras, a actores interesados en el marco de las discusiones. No me escucharán diciendo eso nunca.

Me parece increíble escuchar acá: hay que votar esto así porque este actor interesado nos dijo que esto hay que votarlo así. No, diputadas y diputados,

hay una diferencia yo puedo leer el criterio de ese actor interesado, y ahora sí desde mi posición como diputado de la República tendré que valorar esa postura comprendiendo eso sí, quien lo dice, por qué lo dice.

No hay ningún problema, yo no tengo ningún problema con esa cámara, creo que tienen absoluto derecho obviamente a pronunciarse sobre esto, a darnos su criterio, pero me parece una entrega absoluta al juego de los intereses, no porque la cámara no lo quiera, sino porque he escuchado acá a una diputación hacerlo, simple y llanamente decir les pido votar así porque este actor interesado nos dice que hay que votar así, eso es insuficiente.

No, lo que dice un actor es importante para formarnos criterio. Luego uno toma postura y defiende esa postura a partir de esos criterios. Son importantes los criterios por eso aquí presentamos mociones para que se consulten los proyectos. Pero hay que asumir la responsabilidad de uno como legislador.

Yo puedo tomar en consideración un criterio y formarme ese criterio, y a partir de él tomar postura, una u otra no pasa nada. Pero esa entrega corporativista, no sé cómo denominarle, es claudicar de la función que nos ha entregado la ciudadanía como legisladores.

Y yo sé que eso se acostumbra con el oficialismo porque yo vi a Pilar Cisneros diciendo que se abandonaban las mejoras que hemos incorporado al texto de jornadas cuatro-tres cuando un grupo de empresarios le dijo hay que abandonar ese texto.

Yo sé que están acostumbrados a eso, pero sí le digo a la ciudadanía y a las demás diputaciones nosotros nos formamos criterio con los diferentes actores que nos dicen cosas sobre un proyecto, pero el criterio nos lo formamos nosotros. No van a decir acá que una cosa hay que votarla así porque un actor interesado dijo que hay que votarla así. Hay que razonar sobre el fondo y aquí yo he razonado sobre el fondo.

Estamos pidiendo que se introduzca ese principio de competencia profesional, solo eso, en el marco de este proyecto de ley y ya conversaremos de las demás mociones.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Cambronero, solamente un segundo le quedó al diputado, así que lamento no poder darle el espacio. ¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cambronero Aguiluz, Jiménez Siles, García Molina, Alfaro Molina, Barquero, Barquero, don Pedro, Nicolás Alvarado.

Finalizar votación.Trece a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #1 EXP 23448

A Favor (Voto: 13)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel		

En Contra (Voto: 29)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

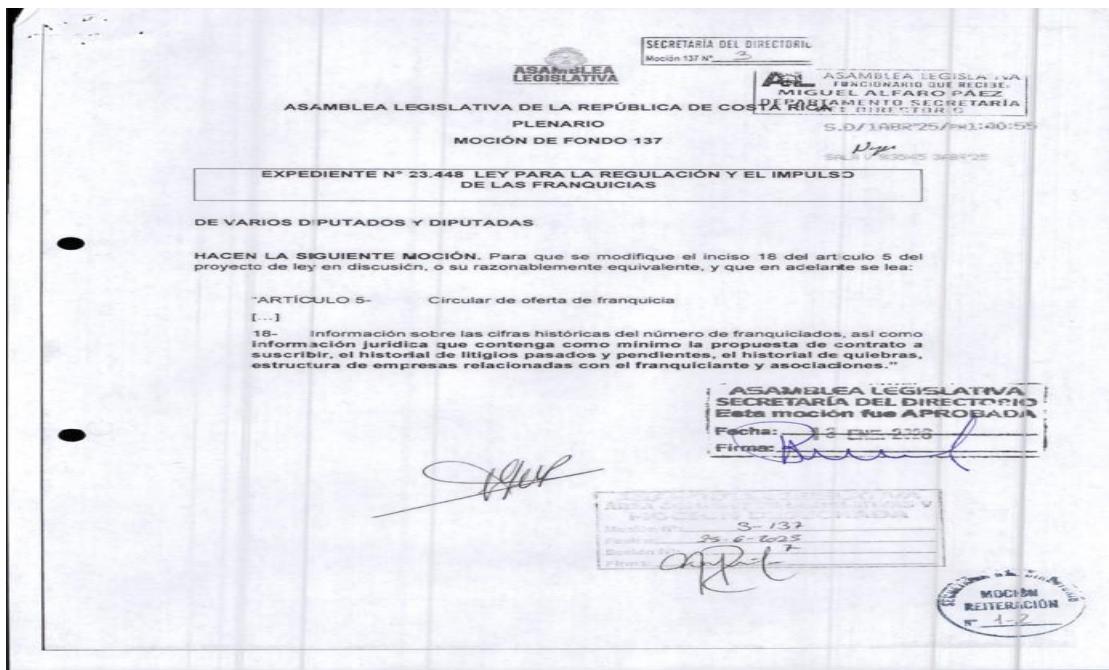
No-Votación (Total: 4)

Alvarado Bogantes, Horacio	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga		

Abrir puertas.

Aprobada la moción para abrir el Plenario. Vamos a proceder con la lectura de la moción de fondo, que lo hará la señora segunda secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Tenemos que la proponente es la diputada Guillén; por lo tanto, tenemos al diputado Acuña anotado. Me imagino que sería en contra. A favor, a favor, okey.

¿Alguna otra persona a favor para distribuir el tiempo? Solamente el diputado Acuña a favor. Cinco minutos, diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta.

Sí, por supuesto que, a favor, como hemos explicado previamente las razones. Y, bueno, acá la diputada Guillén, que no puede estar justo por estar en su licencia de maternidad, no vaya a ser que reclame el viceministro

de la Presidencia porque no las defiende, sí, el eterno viceministro de la Presidencia.

Explicarle eso al viceministro, sí, no puede hablar la proponente porque hay una cosa que se llama licencias de maternidad. A su pesar, al parecer, pero podemos hablar, por supuesto, a favor.

Así como he dicho antes, diputadas y diputados, este proyecto de ley en general, de la diputada Guillén, y eso no lo pueden negar, fue partícipe de un proceso de construcción en el que fueron acercando posiciones, como funcionamos los demócratas.

Al inicio teníamos cosas en las que teníamos mayores diferencias y fue posible ir recorriendo el camino del diálogo político para acercar posturas. Y eso implica también que no necesariamente en todos nos logramos poner de acuerdo y por eso existen estas etapas de presentación de mociones de reiteración, para aquellos asuntos en los que, aunque nos logramos ir acercando, acercando posturas donde queden todavía pendientes, podamos dar la discusión aquí en el Plenario, ¿verdad?

Y también como nota para el viceministro de la Presidencia a ver si aprende algo de procedimiento y diálogo político. Va de gratis esta. Va de gratis clases de derecho laboral y también de negociación política, ¿verdad diputado Pacheco? Todo es gratis, soy asesor de gratis del viceministro.

En ese proceso efectivamente se lograron acercar posiciones, pero quedan pendientes discusiones como estas, porque acá estamos frente a un proyecto de ley que en general consideramos adecuado.

Yo comprendo que acá lo que se busca es generar regulación normativa para efectos de una relación comercial que ya existe, ¿verdad?, esto existe a nivel de contratos privados, existen las relaciones, los contratos de franquicias ya existen ¿verdad? Y con una ley como esta lo que se busca es dar un marco legal.

En el pasado se han hecho con otro tipo de contrato, cosa semejante. Recuerdo años atrás haber estudiado el caso, por ejemplo, los contratos de factoreo, ¿verdad? Son relaciones comerciales existentes, preexistentes a la existencia de una ley que los regule en específico.

Pero, ciertamente, las propias discusiones jurídicas muchas veces llevan a la conclusión, por ejemplo, incluso a los interesados, de que es necesario tener

normativas específicas que regulen ese tipo de relaciones más allá de la normativa general, por ejemplo, en materia de derecho comercial.

Y por eso estamos frente a un proyecto como este, ¿verdad? Que nos parece adecuada esa manera de proceder, porque en muchas ocasiones la regulación más general del derecho comercial se puede llegar a quedar corta para regular detalles más específicos de una relación contractual como esta. En específico, se trata acá del artículo 4º, que lo que hace es definir principios.

Insisto, luego vamos a discutir las otras mociones, acá solo se definen principios. La regulación más general, los principios que permiten interpretar el resto de la normativa, pero acá no hay ninguna obligación específica, concreta, porque así funciona el establecimiento de principios generales en una ley que funciona como marco de la regulación de un contrato como en este caso.

Dentro de esos principios ya hay varios establecidos acá, ustedes los pueden ver en el artículo 4º del texto, ¿verdad? El de colaboración, el de buena fe, el de confidencialidad, de delimitación territorial, de estandarización, ¿verdad? Todos vinculados a la relación que se establece en el marco de un contrato de franquicia.

En esta moción lo que proponemos, como he dicho antes, es agregar un principio más para regular el resto de la normativa aquí incluida, porque nos parece fundamental que se evite cualquier tipo de relación asimétrica donde el franquiciado, por ejemplo, no tenga conocimientos mínimos del mercado al cual va a ingresar con ese contrato de franquicia.

Que podamos estar seguros y seguras en el marco más general de que el franquiciado sepa a qué se está metiendo en específico, ¿verdad? También para evitarle a la otra parte potenciales incumplimientos, y por eso si ustedes ven, la moción es clarita, mete un inciso más de principio de competencia profesional, es decir, que tenga las competencias profesionales de conocimientos básicos de las particularidades del mercado al cual está ingresando, eso es lo que proponemos.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

¿Algún otro participando a favor? Ninguno. Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Méndez Gamboa, Barquero Barquero, Córdoba Serrano, Jiménez Siles, Vargas Serrano, Ramírez Portuguez, diputada Paulina Ramírez.

Finalizar votación. Veintitrés a favor, diecisiete en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #1 EXP 23448

A Favor (Voto: 23)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Hernández Rojas, José Joaquín
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 17)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Bogantes, Horacio	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morera Arrieta, Olga	Robles Obando, Carlos Andrés	Sibaja Jiménez, José Pablo
Abrir puertas.		

Continuamos con la moción número 2 que procederá a leer la segunda secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción. Tenemos que la proponente no se encuentra; por tanto, no otorgamos esos cinco minutos.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y un diputados, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Acuña; diputada Alpízar; diputada Barquero; diputado Rojas López; diputado Nicolás Alvarado; Córdoba Serrano; diputado Robles Obando, no; Salas Durán.

Finalizar votación.

Veintitrés a favor, dieciocho en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #2 EXP 23448

A Favor (Voto: 23)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 18)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Jiménez Siles, Gilberto	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Robles Obando, Carlos Andrés	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Se han presentado dos mociones de revisión sobre esta votación, que quedan pendientes. Y por el orden, diputado Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Sí nada más una anotación. En primer lugar, pues agradecer al compañero asesor de la Unidad Social Cristiana que me señaló algo. Yo tenía ordenadas las mociones por el orden de conocimiento en la comisión.

En la comisión se conocen por articulado, entonces cuando me estaba refiriendo a una de las mociones no estaba en el orden preciso en el que yo creía, porque estaba tratándolas..., por el fondo, no estaba viendo la moción de reiteración porque esa no dice nada de fondo.

Entonces en todo caso quedan revisiones pendientes, toda la discusión que seguirá, pero por honestidad y también agradeciendo al asesor que me lo señaló, porque no se había señalado todavía en el debate, también para efectos de la revisión del resto de las diputaciones que puedan observar ese detalle para la discusión que continúe, pero más bien, muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias diputado.

Al ser las dieciocho horas con un minuto, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, QUE SE
ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y
VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE
LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES
QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ALAJUELA, CON EL OBJETIVO DE
PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE
POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES**

EXPEDIENTE N.º 23118

**AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE
SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA
ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO (ANTERIORMENTE
DENOMINADO DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y
DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA
MÚSICA DE ZARCERO).**

EXPEDIENTE N.º 23902

**PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2024 a 30 de abril 2025**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1º de noviembre de 2024 a 31 de enero de 2025**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VIII**

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137**EXPEDIENTE N.º 22776****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ALAJUELA, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre treinta y cuatro mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto, “**AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO (ANTERIORMENTE DENOMINADO DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO).**”, expediente N.º23902.

En la sesión extraordinaria N.º29, celebrada el lunes 11 de noviembre de 2024, en la sala de sesiones Plena II, se conocieron treinta y cuatro mociones que fueron rechazadas.

Se adjunta moción de dispensa de lectura aprobada y las mociones de revisión; las cuales fueron rechazadas.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

RECHAZADAS

Moción N.º03-29 (01-137) de varios diputados y diputadas.

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno](#))

Moción N.º04-29 (02-137) de varios diputados y diputadas.

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno](#))

Moción N.º05-29 (03-137) de varios diputados y diputadas.

([Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno](#))

Moción N.º06-29 (04-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º07-29 (05-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º08-29 (06-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º09-29 (07-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º10-29 (08-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º11-29 (09-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º12-29 (10-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º13-29 (11-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º13-29 (12-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º15-29 (13-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º16-29 (14-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º17-29 (15-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º18-29 (16-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º19-29 (17-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º20-29 (18-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º21-29 (19-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º22-29 (20-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º23-29 (21-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º24-29 (22-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º25-29 (23-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º26-29 (24-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º27-29 (25-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º28-29 (26-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º29-29 (27-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º30-29 (28-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º31-29 (29-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º32-29 (30-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º33-29 (31-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º34-29 (32-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º35-29 (33-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Moción N.º36-29 (34-137) de varios diputados y diputadas.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno\)](#)

Dado en la Sala Plena II de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VIII a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Jose Pablo Sibaja Jiménez
Presidente

María Marta Padilla Bonilla
Secretaria